Naciones Unidas S/2002/187



# Consejo de Seguridad

Distr. general 21 de febrero de 2002 Español Original: inglés

# Carta de fecha 20 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas

Adjunto mi evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Mauricio en enero de 2002 (véase el anexo). La presente evaluación ha sido preparada bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con los miembros del Consejo, de conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451), y no debe considerarse representativa de las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y la evaluación adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jagdish Koonjul Embajador Representante Permanente

# Anexo de la carta de fecha 20 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas

# Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Mauricio (enero de 2002)

La evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2002 ha sido preparada bajo la responsabilidad de su Presidente durante ese mes, Sr. Jagdish Koonjul, Representante Permanente de Mauricio.

#### Introducción

En enero de 2002 cambió la composición del Consejo de Seguridad. Cinco miembros recién elegidos, a saber, Bulgaria, el Camerún, Guinea, México y la República Árabe Siria, reemplazaron a los cinco miembros (Bangladesh, Jamaica, Malí, Túnez y Ucrania) cuyo mandato en el Consejo de Seguridad expiró el 31 de diciembre de 2001. El Presidente comenzó el mes celebrando consultas sobre el nombramiento de los presidentes y vicepresidentes de ocho Comités de Sanciones. Estos nombramientos se hicieron en la primera ocasión en que el Consejo se reunió en consultas oficiosas, el 4 de enero.

En la misma reunión se aprobó el programa de trabajo del mes, que incluyó la renovación de los mandatos de cuatro misiones de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) (Prevlaka (Croacia)), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), (Abjasia (Georgia)), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) (Líbano), y la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) (Timor Oriental).

En el mes de enero el Consejo de Seguridad examinó 11 informes del Secretario General relativos a las situaciones en Prevlaka (Croacia), Abjasia (Georgia), el Líbano, Timor Oriental, Guinea-Bissau, Sierra Leona, el Sáhara occidental, el Afganistán, Kosovo (República Federativa de Yugoslavia), la República Centroafricana y Eritrea-Etiopía.

El Consejo de Seguridad escuchó informaciones periódicas sobre el Afganistán, Burundi y la República Democrática del Congo.

Se celebraron sesiones públicas sobre Kosovo, Timor Oriental, la lucha contra el terrorismo, el Afganistán y la situación en África. El Sr. Anil Kumarsingh Gayan, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Regional de Mauricio, presidió las sesiones públicas sobre la situación en África, el Afganistán y Timor Oriental. El 31 de enero también se celebró una sesión pública de recapitulación de la labor realizada por el Consejo.

El Consejo de Seguridad celebró dos sesiones privadas. El 14 de enero el Consejo se reunió en privado para escuchar la presentación del tercer informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. El 29 de enero, en una sesión privada, el Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, informó a los miembros del Consejo sobre la situación en la República Democrática del Congo.

En resumen, el Consejo de Seguridad celebró en enero un total de seis sesiones públicas, dos sesiones privadas, cuatro sesiones privadas con los países que aportan contingentes (a la MONUP, la UNTAET, la UNOMIG y la FPNUL) y 13 consultas oficiosas del plenario.

El Consejo de Seguridad aprobó siete resoluciones y dos declaraciones de la Presidencia. Las resoluciones aprobadas se referían a la prórroga de los mandatos de la MONUP (resolución 1387 (2002)), la UNOMIG (resolución 1393 (2002)), la FPNUL (resolución 1391 (2002)) y la UNTAET (resolución 1392 (2002)); el levantamiento de las sanciones contra las Ariana Afghan Airlines (resolución 1388 (2002)); las sanciones contra Osama bin Laden, la red Al-Qaida y los talibanes (resolución 1390 (2002)); y un amplio apoyo a la UNAMSIL para las elecciones en Sierra Leona previstas para mayo de 2002 (resolución 1389 (2002))

Las declaraciones de la Presidencia se refirieron a Eritrea y Etiopía (S/PRST/2002/1) y la situación en África (S/PRST/2002/2).

El Presidente hizo 12 declaraciones a la prensa en nombre de los miembros del Consejo e informó a los países no miembros del Consejo sobre cuestiones concretas debatidas en las consultas del plenario.

En el mes de enero, el sitio en la Web de la Misión Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas, http://www.un.int/mauritius, se vinculó con el sitio en la Web del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, http://www.un.org/sc/presidency, y ambos incluyeron el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, las resoluciones del Consejo, las declaraciones de la Presidencia y las declaraciones a la prensa del Presidente del Consejo. En el sitio en la Web de la Misión Permanente de Mauricio se incluyeron resúmenes diarios de las reuniones y otra información pertinente sobre las actividades del Consejo de Seguridad en el mes de enero.

Al comenzar su Presidencia, en una nota explicativa distribuida a todos los miembros del Consejo de Seguridad, la delegación de Mauricio proporcionó detalles sobre el programa de trabajo y los objetivos establecidos para el desempeño del cargo de presidente del Consejo de Seguridad en enero de 2002. Los objetivos fueron los siguientes:

- Hacer todo lo posible para promover la paz y la seguridad mundiales;
- Aumentar el papel de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz;
- Fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales;
- Ayudar a promover la paz y la estabilidad en los países o las regiones cuya situación examinará el Consejo en el mes de enero;
- Abordar la situación humanitaria de la población civil en los conflictos armados, prestando atención especial a las mujeres y los niños.

Estos objetivos se lograron en gran medida, en particular el del fortalecimiento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales. En la sesión pública dedicada a la lucha contra el terrorismo se formularon declaraciones en nombre de nueve organizaciones regionales o subregionales sobre sus esfuerzos para luchar contra el terrorismo en el plano regional. En la sesión pública dedicada a la situación en África varias delegaciones subrayaron la

importancia de lograr una colaboración y cooperación más estrechas entre las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

### **Cuestiones generales**

# Lucha contra el terrorismo

El 18 de enero se celebró una sesión pública (4453ª) dedicada a la lucha contra el terrorismo. El Secretario General, quien abrió el debate, dijo que "los Estados Miembros están, por una vez, utilizando esta Organización de la manera en que deseaban sus fundadores, como un instrumento para forjar una defensa mundial contra una amenaza mundial". Exhortó a una mayor coordinación entre los distintos órganos de las Naciones Unidas como parte de un enfoque más coherente ante las amenazas que planteaba el terrorismo. El Secretario General también señaló las dificultades a que se enfrentaban algunos Estados en su lucha contra el terrorismo. Pidió al Comité contra el Terrorismo que explorara programas de asistencia para hacer frente a esos problemas.

El Consejo de Seguridad escuchó una declaración hecha por Sir Jeremy Greenstock, Presidente del Comité contra el Terrorismo, en la que dijo que el objetivo de la resolución 1373 (2001) era aumentar la capacidad de los gobiernos en la lucha mundial contra el terrorismo. También informó al Consejo de Seguridad de que, en su primer período de 90 días, el comité había emitido directrices a los Estados sobre la presentación de sus informes y había publicado un directorio de puntos de contacto para promover la cooperación mundial contra el terrorismo. También se había seleccionado un grupo de expertos independientes para asesorar al Comité. A mediados de enero de 2002 el Comité había recibido informes de 123 Estados. El Comité respondería confidencialmente a cada gobierno sobre sus respectivos informes.

También participaron en el debate 28 países que no eran miembros del Consejo de Seguridad. Nueve de ellos hablaron en nombre de organizaciones o grupos regionales. Se hizo hincapié en la cooperación mundial para luchar contra el terrorismo, que se había convertido en una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Se subrayó la necesidad de dar una mayor consideración a las cuestiones que fomentaban el terrorismo. Se destacaron los vínculos entre el terro-

rismo, la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero y el tráfico de armas ilegales.

También se abordó la prestación de asistencia y conocimientos técnicos a los Estados para ayudarlos a aplicar la resolución 1373 (2001).

### La situación en África

El 29 de enero se celebró una sesión pública (4460ª) sobre la situación en África. Las deliberaciones se centraron en las cuestiones esbozadas en un documento de trabajo titulado "Directrices para la celebración de la sesión pública sobre la situación en África", distribuido por la Misión Permanente de Mauricio (véase S/2002/46). Habida cuenta de la larga lista de oradores (43 en total) se suspendió la sesión a las 19.30 horas de ese día y se reanudó al día siguiente por la tarde. La sesión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Regional de Mauricio. Participaron en la sesión 10 Ministros y Viceministros de delegaciones de países miembros del Consejo de Seguridad y de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La Vicesecretaria General abrió la sesión y en su declaración instó a los participantes en el debate a que se centraran en las cuestiones en las que el Consejo de Seguridad tenía responsabilidades y posibilidades de acción directas, en particular para forjar una relación más firme entre las Naciones Unidas, la OUA y las organizaciones subregionales. Subrayó la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y los mecanismos políticos que habían creado algunas organizaciones subregionales con miras a elaborar enfoques integrados orientados a la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

La Vicesecretaria General también pidió a los asociados africanos que fortalecieran sus propias capacidades logísticas, en especial en la esfera del mantenimiento de la paz, y subrayó la importancia de que la comunidad internacional hiciera un esfuerzo más concertado y serio para aumentar y sostener las capacidades regionales.

El Sr. Amara Essy, Secretario General de la OUA, pidió una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. Dijo que la colaboración entre las Naciones Unidas y la OUA garantizaría una mejor coordinación respecto de las iniciativas de paz en África. Insistió en que África debería asumir sus responsabilidades para

hacer frente a las crisis actuales. Señaló a la atención el hecho de que en todas las zonas de conflicto seguía existiendo el peligro de que empeorara la situación. A este respecto, dijo que el Consejo de Seguridad era la luz que nos guiaba en nuestro avance. También añadió que la OUA hoy, y la Unión Africana mañana, trabajarían sin descanso como colaboradores en los esfuerzos en pro de la paz, la justicia y el desarrollo.

El Presidente del Consejo Económico y Social, que hizo uso de la palabra en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, dijo que el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social seguirían trabajando con más eficacia dentro del ámbito de sus respectivos mandatos para hacer frente a los problemas que afectaban al continente africano. En varias ocasiones el Consejo Económico y Social había dedicado su atención al desarrollo en África. A ese respecto, recordó que en julio de 2001 el Consejo Económico y Social aprobó una declaración ministerial en la que reiteró el apoyo expresado en la Cumbre del Milenio a la consolidación de la democracia en África y la asistencia a los africanos en su búsqueda de paz duradera, prosperidad y desarrollo sostenible. Muchas delegaciones encomiaron la participación del Presidente del Consejo Económico y Social.

La mayoría de las delegaciones pidieron que la colaboración y la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA fuera más estrecha y destacaron la necesidad de proporcionar apoyo institucional, financiero y material a la OUA y a las organizaciones subregionales de África con miras a hacer avanzar los procesos de paz en el continente y lograr la paz, la seguridad y el desarrollo en África. El Sr. Ibrahima Fall, Subsecretario General de Asuntos Políticos, hizo un resumen de la sesión de dos días de duración (véase el apéndice II).

El Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2002/2) en la que esbozaba una serie de medidas y recomendaciones encaminadas a la prevención de los conflictos y la creación de las condiciones políticas, sociales y económicas esenciales para la paz y el desarrollo sostenible en África. El Consejo también consideraría la posibilidad de establecer un grupo de trabajo especial encargado de supervisar las recomendaciones realizadas en la sesión pública sobre la situación en África y fortalecer la coordinación con el Consejo Económico y Social.

La sesión se retransmitió en directo en el sitio en la Web de las Naciones Unidas. Fue la primera ocasión

en que se transmitió en directo en la Web una sesión del Consejo de Seguridad.

# África

Si bien en el mes de enero la comunidad internacional continuó dirigiendo su atención a la situación en el Afganistán y en el Oriente Medio, así como a las amenazas que planteaba el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales, durante la presidencia de Mauricio se prestó una atención especial a la situación en África. En ese mes se abordaron, de una manera u otra, casi todas las cuestiones del programa del Consejo relativas a África. De las 13 consultas del plenario que se celebraron, nueve se dedicaron a cuestiones referentes a África (Guinea-Bissau, Eritrea-Etiopía, Sierra Leona-la UNAMSIL, la República Centroafricana, Burundi, el Sáhara Occidental, la República Democrática del Congo, Angola y Liberia).

# Angola

De conformidad con los párrafos 4 y 5 de la parte dispositiva de la resolución 1374 (2001), el Embajador Richard Ryan, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola, informó al Consejo, en consultas oficiosas celebradas el 16 de enero, de que el Comité había examinado las recomendaciones realizadas por el mecanismo de vigilancia de las sanciones contra la UNITA en sus tres informes y había examinado el programa de trabajo del mecanismo para su mandato actual.

El Presidente del Comité también informó a los miembros del Consejo acerca del estado de la lista de altos funcionarios de la UNITA y sus familiares inmediatos adultos.

#### Burundi

En las consultas del plenario celebradas el 15 de enero, los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa del Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, sobre la situación en Burundi. Recibieron información sobre los acontecimientos políticos relativos a la nueva Asamblea de transición. También escucharon información acerca de la labor del Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Arusha, así como sobre la situación militar y de seguridad. Además, el Secretario

General Adjunto proporcionó datos actualizados sobre las negociaciones relativas a la cesación del fuego y la situación humanitaria en Burundi.

El 15 de enero, después de las consultas, el Presidente, en nombre de los miembros del Consejo, hizo una declaración a la prensa en la que acogió con beneplácito el establecimiento de instituciones de transición en Burundi, en particular la Asamblea Nacional, y alentó a todas las partes a que completaran el proceso.

Los miembros del Consejo exhortaron firmemente a que se concertara una cesación del fuego e instaron a los grupos rebeldes a que cesaran inmediatamente las hostilidades y entablaran negociaciones, y reiteraron al mismo tiempo que no podía haber ninguna justificación a los ataques de los grupos rebeldes. El Consejo alentó a todos los Estados, en particular a los de la región, a que continuaran apoyando las actividades de facilitación dirigidas por el Presidente del Gabón, Sr. Omar Bongo, y el Vicepresidente de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, para incluir a los grupos armados en el proceso de paz. También subrayaron la importancia del diálogo entre Burundi y sus vecinos y, a este respecto, acogieron con beneplácito el mejoramiento de las relaciones bilaterales entre la República Democrática del Congo y Burundi, en particular los resultados de la reciente visita a Kinshasa del Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi.

Los miembros del Consejo exhortaron firmemente a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Burundi a que aumentaran su cooperación y, a ese respecto, encomiaron al Gobierno de Sudáfrica por su contribución positiva al proceso de paz de Burundi, y reiteraron su llamamiento a la comunidad de donantes para que aumentara las actividades humanitarias y la cooperación para el desarrollo con Burundi y cumpliera lo antes posible los compromisos asumidos en la mesa redonda sobre Burundi celebrada en Ginebra en diciembre de 2001.

### República Centroafricana

En consultas oficiosas del plenario celebradas el 10 de enero, los miembros del Consejo de Seguridad recibieron información sobre la situación en la República Centroafricana, del General Lamine Cissé, Representante del Secretario General, que también presentó el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2002/12). Los miembros del Consejo examinaron el informe, que

abarcaba la situación política, social, de derechos humanos, de seguridad, militar y económica en la República Centroafricana.

Los miembros del Consejo expresaron su profunda inquietud por el cada vez mayor número de problemas que afectaban a la situación política y económica de la República Centroafricana. Acogieron con satisfacción las medidas positivas adoptadas por las autoridades de la República Centroafricana y les pidieron que siguieran facilitando el diálogo y la reconciliación nacionales. Pidieron al Secretario General, por conducto de su Representante y en cooperación con la OUA, que armonizara las diversas iniciativas emprendidas en el plano regional para restaurar la calma y la estabilidad en la República Centroafricana.

Los miembros del Consejo alentaron a la comunidad internacional a que proporcionara la asistencia necesaria a la República Centroafricana. Expresaron su inquietud por la relación entre la continuación de la crisis en la República Centroafricana y la situación en los Estados vecinos en particular, y en la subregión en general.

Los miembros del Consejo expresaron unánimemente su agradecimiento por el papel positivo desempeñado por el General Cissé y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana. El 10 de enero el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que comunicó las conclusiones de la reunión del Consejo.

# República Democrática del Congo

El 16 de enero los miembros del Consejo se reunieron en consultas oficiosas y escucharon una presentación del Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre los acontecimientos políticos en la República Democrática del Congo. Se informó al Consejo sobre la situación militar en el terreno, los progresos en el despliegue de la fase III prevista de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la situación humanitaria. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los progresos en el proceso de paz y pidieron a las partes que redoblaran sus esfuerzos por hacer avanzar el proceso. Recordaron a todas las partes su obligación de facilitar el despliegue de la Misión, en particular en la parte oriental del país, de conformidad con la resolución 1376 (2001).

Los miembros del Consejo exhortaron a Rwanda a que ejerciera su influencia sobre la Coalición Congoleña para la Democracia-Goma para desmilitarizar Kisangani. Se convino en la importancia del proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración y los miembros del Consejo alentaron a las partes a que aceleraran el desarme y la repatriación de los combatientes reunidos en la base de Kamina.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por los combates en la parte oriental del país y pidieron que se les pusiera fin. Reiteraron su llamamiento para que se retiraran completamente las fuerzas extranjeras y cesara todo apoyo a los grupos armados e instaron a todos los congoleños a que mostraran una verdadera voluntad política para participar en el diálogo nacional. Acogieron con beneplácito los resultados de la reunión en la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, celebrada en Blantyre el 14 de enero de 2002, y la normalización de relaciones entre Burundi y la República Democrática del Congo. También hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara más asistencia a la República Democrática del Congo en apoyo al proceso de paz. El 16 de enero los miembros del Consejo autorizaron al Presidente del Consejo de Seguridad a hacer en su nombre una declaración a la prensa.

El Consejo de Seguridad celebró una sesión privada (4459<sup>a</sup>) el 29 de enero, en la que presentó información el Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo. El Ministro de Relaciones Exteriores propuso que se estableciera una comisión internacional especial para investigar a los grupos armados que participarían en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La labor de la comisión internacional especial propuesta, que incluiría a miembros del Consejo de Seguridad, representantes de la OUA y de la comunidad internacional, incluiría la identificación de los grupos armados, su ubicación y sus miembros en un período de dos meses. El Ministro respondió a las preguntas formuladas por varios miembros del Consejo.

### Eritrea y Etiopía

El 8 de enero los miembros del Consejo de Seguridad celebraron consultas oficiosas del plenario y recibieron información de Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la situación entre Eritrea y Etiopía. Los miem-

bros del Consejo tuvieron ante sí para su examen el informe del Secretario General (S/2001/1194) que abarcaba la situación en la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes, las actividades relativas a las minas, la situación humanitaria, los aspectos de derechos humanos, las medidas de fomento de la confianza entre las dos partes y los progresos en la labor de la Comisión de Fronteras.

Se informó a los miembros del Consejo de que la situación en la zona temporal de seguridad permanecía en calma; el proceso de paz continuaba su curso, si bien la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea seguía experimentando dificultades en su libertad de circulación. En su recapitulación, el Presidente del Consejo de Seguridad pidió a los expertos que finalizaran el proyecto de declaración de la Presidencia que se distribuyó en la reunión.

El 16 de enero, en la 4450ª sesión, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo una declaración en nombre de los miembros del Consejo (S/PRST/2001/1), en la que, entre otras cosas, confirmó la intención del Consejo de enviar una misión a los dos países en febrero de 2002. En las consultas oficiosas celebradas el 31 de enero, los miembros del Consejo acordaron el mandato de la misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía.

### Guinea-Bissau

El 8 de enero, en consultas oficiosas del plenario, los miembros del Consejo recibieron información del Sr. Ibrahima Fall, Subsecretario General de Asuntos Políticos, sobre la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS). Los miembros del Consejo también examinaron el décimo informe del Secretario General (S/2001/1211) y expresaron su profunda preocupación por el empeoramiento de la crisis política, la inestabilidad social y las luchas internas entre el poder ejecutivo, por una parte, y el poder legislativo, el poder judicial y los medios de difusión, por la otra. Los miembros del Consejo expresaron su satisfacción por el mejoramiento de la situación de seguridad a lo largo de la frontera entre Guinea-Bissau y el Senegal.

Al concluir las consultas, el Presidente hizo una declaración a la prensa en nombre de los miembros del Consejo, en la que alentó al Presidente de Guinea-Bissau, Sr. Kumba Yala, a que siguiera su política de reconciliación y diálogo nacionales, teniendo en cuenta las normas constitucionales establecidas. También subrayó la necesidad de apoyar la desmovilización de los excombatientes y su integración en la vida civil.

El Presidente transmitió el agradecimiento del Consejo de Seguridad a las instituciones de Bretton Woods por el papel positivo que estaban desempeñando. Encomió a los dirigentes de la subregión, a los Amigos de Guinea-Bissau y a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y los alentó a que continuaran desempeñando una función activa. Se expresó un apoyo unánime al equipo de la UNOGBIS por sus esfuerzos incansables para ayudar a mantener encarrilado el proceso de consolidación de la paz en Guinea-Bissau, a pesar de los múltiples desa-fíos existentes.

#### Liberia

En las consultas oficiosas celebradas los días 23 y 28 de enero, el Consejo de Seguridad debatió los parámetros de la resolución 1343 (2001) en relación con las medidas relativas a la violación de las sanciones producida antes de la aprobación de esa resolución.

Los miembros del Consejo de Seguridad pidieron al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia que celebrara consultas sobre la cuestión.

### Sierra Leona

El 9 de enero los miembros del Consejo re reunieron en consultas oficiosas del plenario y recibieron información del Embajador Oluyemi Adeniji, Representante Especial del Secretario General para Sierra Leona, quien presentó el duodécimo informe del Secretario General (S/2001/1195) sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL).

El Representante Especial también proporcionó información actualizada sobre los acontecimientos desde que se publicó el informe, e informó al Consejo de que hasta la fecha se había desarmado a 46.773 combatientes, una cifra mucho más elevada que los 25.000 previstos inicialmente. Recalcó que los preparativos para las elecciones que se celebrarían el 14 de mayo de 2002 estaban bien encaminados y que la responsabilidad de la celebración de las elecciones recaía en el Gobierno de Sierra Leona y la Comisión Electoral Nacional. También informó al Consejo de que se había seleccionado a los siete miembros de la Comisión de

la Verdad y la Reconciliación. Asimismo, dijo que se estaban adoptando medidas para el establecimiento del Tribunal Especial y reiteró su llamamiento a la comunidad internacional y a los donantes bilaterales para que siguieran proporcionando asistencia a Sierra Leona.

Los miembros del Consejo expresaron su satisfacción por la estabilidad política prevaleciente, la restauración de la paz y el desarme de los excombatientes. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de que se reintegraran todos los excombatientes en la vida civil a fin de evitar cualquier amenaza que pudieran representar en el futuro.

Al concluir las consultas, el Presidente hizo una declaración a la prensa en nombre de los miembros del Consejo, en la que lamentó profundamente el fallecimiento, el 5 de enero, de seis efectivos de mantenimiento de la paz de Zambia y expresó el pésame de los miembros del Consejo al pueblo y al Gobierno de Zambia.

Los miembros del Consejo también observaron que las elecciones que se celebrarán en mayo de 2002 en Sierra Leona eran un hito importante en el proceso de paz en ese país y reiteraron que el Gobierno y la Comisión Electoral Nacional eran responsables de la celebración de las elecciones. Se encomió la función de la UNAMSIL para proporcionar seguridad y logística, supervisar la información pública y coordinar las actividades. Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de la estabilidad regional y alentaron los contactos de alto nivel con los Estados de la Unión del Río Mano para mejorar las relaciones entre los países de la región. Los miembros del Consejo confirmaron su intención de aprobar una resolución en que se aclararía el papel de la UNAMSIL en las elecciones.

En su 4451<sup>a</sup> sesión, celebrada el 16 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1389 (2002) relativa a la UNAMSIL y a las elecciones generales que se celebrarán en Sierra Leona el 14 de mayo de 2002.

#### Sáhara Occidental

El 4 de enero los miembros del Consejo debatieron la situación en el Sáhara Occidental en relación con el tema "Otros asuntos", y al finalizar la reunión el Presidente del Consejo de Seguridad hizo una declaración a la prensa en la que declaró que: Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la decisión del Frente POLISARIO, adoptada el 1° de enero, de poner en libertad a 115 prisioneros de guerra marroquíes y, a ese respecto, expresaron su agradecimiento por los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja, el actual Presidente del Consejo de la Unión Europea y otros, así como los del anterior Representante Especial del Secretario General, Sr. William Eagleton, y su sucesor, Sr. William Lacy Swing.

Los miembros del Consejo subrayaron que la cuestión tenía que resolverse sobre una base estrictamente humanitaria, de conformidad con la posición declarada por el Secretario General en sus informes al Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo también observaron la firme decisión del Gobierno de Marruecos de abordar el problema de los desaparecidos en el conflicto del Sáhara Occidental y acogieron con beneplácito su reciente decisión de poner en libertad a varios detenidos saharauis.

Los miembros del Consejo también recordaron las disposiciones pertinentes de la resolución 1359 (2001), instaron a las partes a que resolvieran el problema del paradero de los desaparecidos y subrayaron que ya era hora de que las dos partes cumplieran la obligación que les incumbe en virtud del derecho internacional humanitario de liberar sin más demora a los retenidos desde el comienzo del conflicto.

El 15 de enero los miembros del Consejo examinaron el informe provisional del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2002/41). Los miembros del Consejo también escucharon una declaración del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la situación en el terreno.

El informe provisional brindó un panorama de la falta de avances políticos en el arreglo de la controversia sobre el Sáhara Occidental. El Secretario General pidió a Marruecos, al Frente POLISARIO, a Argelia y a Mauritania que siguieran cooperando con su Enviado Personal, Sr. James Baker III, en sus esfuerzos por lograr una solución pronta, duradera y convenida al conflicto sobre el Sáhara Occidental.

El Subsecretario General comunicó, entre otras cosas, el paso sin problemas del rally París-Dakar y acogió con beneplácito la decisión del Frente POLISARIO de liberar a 115 prisioneros de guerra marroquíes.

### Asia

### Afganistán

En sus consultas oficiosas celebradas el 11 de enero, el Consejo de Seguridad recibió información sobre la situación en el Afganistán del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien incluyó observaciones sobre el informe del Secretario General sobre las consecuencias humanitarias de las medidas impuestas en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999) y 1333 (2000) sobre el territorio del Afganistán bajo el control de los talibanes (S/2001/1215). El Secretario General Adjunto informó al Consejo de que la Autoridad Provisional había estado trabajando en estrecha consulta con todos los grupos en el Afganistán para que se estableciera una comisión especial independiente a fin de convocar una *Loya Jirga* de emergencia.

El Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán, Embajador Valdivieso, Representante Permanente de Colombia, informó a los miembros del Consejo de Seguridad sobre las conclusiones de la reunión del Comité celebrada el 10 de enero.

Sir Jeremy Greenstock, Representante Permanente del Reino Unido, informó al Consejo sobre la operación de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el Acuerdo Militar Técnico firmado el 4 de enero por el Comandante de la Fuerza y la Administración Provisional del Afganistán.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo al Embajador Lakhdar Brahimi por su encomiable labor al establecer la infraestructura para el cumplimiento del Acuerdo de Bonn y tomaron conocimiento de los progresos logrados en el establecimiento de la Comisión Especial Independiente para la convocación de la *Loya Jirga* y la creación de la comisión de administración pública afgana. Pidieron a todos los donantes bilaterales y multilaterales, en coordinación con los organismos de las Naciones Unidas y el Representante Especial del Secretario General, que siguieran proporcionando asistencia humanitaria.

En las consultas oficiosas del plenario, el Consejo de Seguridad también decidió excluir al Banco Central del Afganistán (Da Afganistan Bank) de la lista consolidada mantenida por el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). Se publicó una nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2002/74 al respecto).

En las consultas oficiosas celebradas el 23 de enero, la Sra. Carolyn McAskie, Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, informó a los miembros del Consejo sobre la situación en el Afganistán. Subra-yó los acontecimientos positivos que habían tenido lugar desde el establecimiento de la Autoridad Provisional. También informó a los miembros del Consejo acerca del resultado de la Conferencia internacional sobre la asistencia para la reconstrucción del Afganistán, celebrada en Tokio los días 21 y 22 de enero.

En sus sesiones 4449<sup>a</sup> y 4452<sup>a</sup>, celebradas el 15 y el 16 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 1388 (2002), por las que se levantaban las sanciones contra Ariana Afghan Airlines y 1390 (2002), por la que continuaban las sanciones contra Osama bin Laden, la red Al-Qaida y los talibanes.

El 30 de enero el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública sobre la situación en el Afganistán. Presidió la sesión el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauricio. El Consejo escuchó una exposición informativa del Presidente de la Autoridad Provisional, Sr. Hamid Karzai.

El Sr. Karzai explicó los desafíos a que se enfrentaba un Afganistán renacido y reiteró la importancia del apoyo continuado del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional para la reconciliación, la reconstrucción y la rehabilitación del país asolado por la guerra y la sequía. Dijo al Consejo que el "nuevo Afganistán" necesitaría una fuerza multinacional ampliada que ayudara a reinstaurar la paz y la seguridad fuera de Kabul. Pidió al Consejo de Seguridad que considerara la posibilidad de ampliar la fuerza multinacional que ya operaba en Kabul bajo el liderazgo del Reino Unido. Informó a los miembros del Consejo de que se estaban haciendo los arreglos necesarios para establecer la *Loya Jirga*, lo que allanaría el camino para un gobierno representativo y popular en el Afganistán.

Expresando su aprecio por los resultados de la Conferencia internacional sobre la asistencia para la reconstrucción del Afganistán, celebrada en Tokio en enero de 2002, invitó a los Estados y las organizaciones donantes a cumplir sus promesas lo antes posible. Dijo que garantizaría que cada dólar que gastara la Autoridad Provisional se gastaría de forma responsable y transparente.

El Sr. Karzai rindió homenaje a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad por el decisivo papel que desempeñaron al hacer posible el histórico Acuerdo de

Bonn, que había conducido a la transferencia pacífica del poder en el Afganistán el 22 de diciembre de 2001.

El Presidente del Consejo de Seguridad, en una declaración realizada en nombre de todos sus miembros, aseguró al nuevo dirigente del Afganistán y al pueblo afgano que contarían con el apoyo sin reservas ni condiciones del Consejo en su búsqueda de la paz, la justicia y la estabilidad en el Afganistán.

#### **Timor Oriental**

En una sesión pública (4462ª) celebrada el 30 de enero sobre la situación en Timor Oriental, los miembros del Consejo hicieron suyas las recomendaciones del Secretario General que figuraban en su informe (S/2002/80 y Corr.1). Esas recomendaciones son las siguientes:

- a) Prorrogar el mandato de la UNTAET hasta la fecha de la independencia, es decir, hasta el 20 de mayo de 2002;
- b) Establecer una misión sucesora que proporcione asistencia crucial para la estabilidad de Timor Oriental y la viabilidad de su incipiente administración pública después de la independencia. El mandato de la misión no superaría los dos años a partir de la fecha de la independencia.

Los miembros expresaron unánimemente su apoyo a los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General y al personal de la UNTAET por los acontecimientos positivos que habían tenido lugar en Timor Oriental. Reconocieron que la asistencia de la comunidad internacional, tanto en el plano colectivo como individual, había sido fundamental para los progresos de Timor Oriental hacia la independencia.

- El 31 de enero el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1392 (2002), por la que prorrogó el mandato de la UNTAET hasta el 20 de mayo de 2002.
- El 23 de enero el Consejo de Seguridad y los países que aportaban contingentes escucharon una exposición informativa en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
- El Subsecretario General subrayó las valiosas contribuciones y el apoyo proporcionado por los Estados Miembros a la UNTAET en el desempeño de su mandato en Timor Oriental. Informó al Consejo de que

las elecciones presidenciales se habían previsto para el 14 de abril de 2002.

Los miembros del Consejo mantuvieron un constructivo intercambio de opiniones con los representantes de los países que aportaban contingentes. Los debates se centraron en lo siguiente:

- a) El apoyo general a la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNTAET hasta el 20 de mayo de 2002;
- b) El reconocimiento de la necesidad de una misión sucesora de la UNTAET con un mandato definido y un calendario concreto;
- c) El apoyo a la reducción progresiva de la misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental y la aceleración del proceso de timorización;
- d) La necesidad de contar con una estrategia de finalización adecuada a fin de garantizar el éxito completo de la misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

### **Oriente Medio**

# La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 30 de enero, en consultas oficiosas, los miembros del Consejo de Seguridad escucharon una exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio del Sr. Terje Roed-Larsen, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina. Fue la primera de estas reuniones tras la decisión del Consejo, adoptada a comienzos de mes, de celebrar reuniones informativas periódicas sobre la situación en el Oriente Medio.

El Coordinador Especial dijo que la situación en el terreno era extremadamente peligrosa y señaló tres problemas básicos, a saber, la ocupación, la violencia y la penuria económica como principales causas del empeoramiento de la situación. Desde que comenzó la crisis en curso en septiembre de 2000 hasta el 25 de enero de 2002 se había matado a 904 palestinos y otros 17.000 habrían sufrido heridas; en el mismo período se había matado a 259 israelíes y otros 2.400 habían resultado heridos.

También dijo que muchas de las muertes se habían producido porque ambas partes no habían cumplido la obligación que les incumbe en virtud del derecho internacional de proteger los derechos básicos de los civiles, incluido el derecho a la seguridad.

El 30 de enero, en una declaración a la prensa en nombre de los miembros del Consejo, el Presidente del Consejo expresó preocupación por el nivel sin precedentes de violencia y deploró la pérdida de vidas y el sufrimiento de la población civil, tanto israelí como palestina. Subrayó además que no existía una solución militar, que la violencia sólo acarrearía más violencia y que la única manera de progresar era volver al diálogo y a la negociación. Expresó apoyo a los esfuerzos del Secretario General y del Coordinador Especial por ayudar a las partes a hacer avances en el proceso de paz. Alentó la participación sostenida de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Noruega, China y otros países interesados en el proceso de paz.

#### Líbano

El 21 de enero el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo de Seguridad, en una sesión privada con los países que aportaban contingentes, acerca de la situación en el Líbano meridional, sobre la base del informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) (S/2002/55). El Subsecretario General dijo, entre otras cosas, que la situación seguía siendo estable en general en la mayor parte de la zona de operaciones de la FPNUL, con la excepción de tensiones en la zona de granjas de Shab'a. También mencionó que Israel seguía violando casi a diario el espacio aéreo de la Línea Azul. También apoyó la reducción gradual de la FPNUL hasta alcanzar 2.000 efectivos de todos los grados.

En las consultas oficiosas celebradas el 28 de enero, los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que presentó el informe del Secretario General (S/2002/55). Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción el hecho de que la situación en toda la zona de operaciones de la FPNUL siguiera siendo estable en general, pidieron a todas las partes que cesaran las violaciones de la Línea Azul y deploraron las tensiones en curso en las zonas de granjas de Shab'a. Los miembros del Consejo alentaron al Gobierno del Líbano a que siguiera

adoptando medidas con miras a restablecer su autoridad dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Los miembros del Consejo tomaron nota de la transmisión al Gobierno del Líbano y la FPNUL de mapas e información sobre la ubicación de minas, y expresaron su apoyo a las operaciones en curso de remoción de minas. Los miembros del Consejo también hicieron suyas las recomendaciones del Secretario General para que se redujera gradualmente la FPNUL tal como se detallaba en su informe y se prorrogara su mandato por un nuevo período de seis meses, hasta el 31 de julio de 2002.

En su 4458<sup>a</sup> sesión, celebrada el 28 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1391 (2002) en la que, entre otras cosas, prorrogó el mandato de la FPNUL hasta el 31 de julio de 2002.

# Europa

# Abjasia (Georgia)

El Consejo de Seguridad se reunió en consultas oficiosas el 25 de enero para examinar el informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2002/88). Al principio de la reunión, el Presidente informó a los miembros del Consejo de Seguridad acerca de la reunión celebrada el 24 de enero con los países que aportan contingentes. Posteriormente, el Representante Especial del Secretario General, Dieter Boden, informó a los miembros del Consejo acerca de los últimos acontecimientos en la región. También informó al Consejo de que el documento titulado "Principios básicos para la distribución de competencias entre Tbilisi y Sujumi" se había ultimado con la contribución y el pleno apoyo del grupo de Amigos del Secretario General. Con todo, indicó que una de las partes se había negado a aceptarlo.

Se consideró muy importante la firma el 17 de enero de 2002 de un Protocolo sobre la situación en el valle de Kodori. Según el Protocolo, Georgia retiraría sus efectivos del valle de Kodori mientras que la parte abjasia no desplegaría sus fuerzas en esa zona. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) volvería a patrullar la zona a partir del 1° de febrero de 2002. Los miembros del Consejo pidieron a ambas partes que cumplieran sus compromisos contraídos en virtud del Protocolo.

Tras el acuerdo por parte de las autoridades de Georgia el 31 de enero de 2002 de prorrogar el mandato

de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes hasta finales de junio de 2002, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1393 (2002) para, entre otras cosas, prorrogar el mandato de la UNOMIG por otro período de seis meses, hasta el 31 de julio de 2002.

# Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)

En una sesión pública (4454<sup>a</sup>) celebrada el 21 de enero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de Seguridad acerca de los acontecimientos en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) desde las elecciones del 17 de noviembre de 2001. Se informó al Consejo de que los miembros de la Asamblea de Kosovo elegidos recientemente estaban estancados con respecto a la selección del Presidente de Kosovo y de la formación de un gobierno de coalición. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) siguió encargada de la situación, en espera de la transferencia de autoridad a las instituciones provisionales de gobierno autónomo. Después de que la UNMIK hubiese entregado el control directo, cambiaría su estructura y se limitaría a una función asesora. El Representante Especial del Secretario General conservaría sus competencias de conformidad con las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Con respecto a la seguridad de las comunidades minoritarias de la provincia, destacó que la UNMIK seguiría esforzándose por crear un entorno propicio para que las comunidades minoritarias se sintieran seguras. También informó al Consejo de que la UNMIK había reforzado la estrecha protección policial de los miembros de la Asamblea de las comunidades minoritarias después del asesinato el 17 de enero de un miembro de la Asamblea perteneciente a la Liga Democrática de Kosovo.

Se comunicó a los miembros del Consejo de Seguridad la designación de Michael Steiner (Alemania) como nuevo Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK en sustitución de Hans Haekkerup, quien renunció en diciembre de 2001.

Los miembros del Consejo encomiaron la excelente labor realizada por el Sr. Haekkerup durante su mandato como Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK y también expresaron su apoyo a su sucesor en la consecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo. Los miembros del Consejo instaron por consenso a los miembros de la Asamblea de Kosovo recientemente nombrados a que trabaja-

ran en pro de la reconciliación con miras a superar el estancamiento en cuanto a la elección de un presidente.

Los miembros del Consejo condenaron el reciente asesinato del miembro de la Asamblea y pidieron que los autores fuesen enjuiciados. Al pedir a la UNMIK y la KFOR que intensificaran sus esfuerzos para combatir la delincuencia organizada y el terrorismo en la provincia, los miembros del Consejo también instaron a los dirigentes políticos de Kosovo a que influyeran sobre sus seguidores para combatir el extremismo étnico. También acogieron con beneplácito la firma del Documento Común el 5 de noviembre de 2001 por parte de la UNMIK y la República Federativa de Yugoslavia, que seguía siendo una base sólida para su cooperación.

### Prevlaka (Croacia)

Los miembros del Consejo de Seguridad celebraron consultas oficiosas el 14 de enero para examinar el informe del Secretario General sobre las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) (S/2002/1). El Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a los miembros del Consejo acerca de la situación. El Presidente informó a los miembros del Consejo sobre la reunión celebrada el 10 de enero con los países que aportan contingentes.

El representante de la Secretaría informó al Consejo de que, en general, la situación sobre el terreno en Prevlaka permanecía en calma, aunque ambas partes seguían violando el régimen de seguridad acordado. Además comunicó al Consejo que la MONUP seguía vigilando las zonas desmilitarizadas y controladas por las Naciones Unidas de la península de Prevlaka.

Los miembros del Consejo acogieron con agrado la intención de ambas partes de establecer una comisión interestatal encargada de estudiar las cuestiones pendientes relativas a la frontera común y la desmilitarización. Los miembros del Consejo también expresaron su apoyo al proceso en marcha de conversaciones bilaterales y pidieron a ambas partes que informaran periódicamente al Consejo de los avances logrados en la solución de la controversia.

En su 4448<sup>a</sup> sesión, celebrada el 15 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1387 (2002), por la que prorrogó el mandato de la MONUP por otros seis meses, hasta el 15 de julio de 2002.

# Otros asuntos

# Elección de las mesas de los comités de sanciones

Tras celebrar consultas con los miembros del Consejo sobre la elección de los presidentes y vicepresidentes de los comités de sanciones, el 4 de enero el Presidente informó al Consejo de que se había llegado a un consenso sobre el particular. Se eligieron las Mesas de los comités de sanciones para el período que concluye el 31 de diciembre de 2002:

- a) Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait: Presidente Ole Peter Kolby (Noruega); Vicepresidentes, Bulgaria y Mauricio;
- b) Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia: Presidente, François Lonsény Fall (Guinea); Vicepresidentes, Bulgaria e Irlanda;
- c) Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia: Presidente: Stephan Tafrov (Bulgaria); Vicepresidentes, México y Noruega;
- d) Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola: Presidente, Richard Ryan (Irlanda); Vicepresidentes, Camerún y Colombia;
- e) Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda: Presidente, Mikhail Wehbe (República Árabe Siria); Vicepresidentes, Guinea e Irlanda;
- f) Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona: Presidente, Jorge Navarrete (México); Vicepresidentes, Camerún y Singapur;
- g) Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán: Presidente Alfonso Valdivieso (Colombia); Vicepresidentes Guinea y Singapur;
- h) Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia: Presidente, Kishore Mahbubani (Singapur); Vicepresidentes, Mauricio y República Árabe Siria.

# Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz

El Consejo de Seguridad celebró una sesión privada (4447<sup>a</sup>) el 14 de enero para examinar el tercer informe del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (S/2001/1335).

El ex Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Curtis Ward (Jamaica), al presentar el informe hizo un resumen de la evaluación semestral de la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad.

En el tercer informe del Grupo de Trabajo se incluyó un proyecto de nota del Presidente del Consejo con una propuesta con miras a que el Grupo de Trabajo la utilizara como mecanismo adicional para reforzar la cooperación con los países que aportan contingentes. El Embajador Ward propuso algunas enmiendas al proyecto de nota del Presidente.

Los miembros del Consejo hicieron observaciones y formularon preguntas en relación con la información aportada por el Embajador Ward, quien respondió a las observaciones y preguntas formuladas por los miembros del Consejo.

Los miembros del Consejo aprobaron la nota enmendada por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2002/56).

Durante las consultas oficiosas celebradas el 4 de enero, el Consejo de Seguridad acordó designar al Embajador Wegger Christian Strømmen, Representante Permanente Adjunto de Noruega, Presidente del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

# Grupo de Trabajo sobre cuestiones generales relativas a las sanciones

Durante las consultas oficiosas del plenario celebradas el 14 de enero, los miembros del Consejo de Seguridad acordaron designar al Embajador Martin Belinga-Eboutou, Representante Permanente del Camerún, Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones generales relativas a las sanciones.

# Grupo de Trabajo sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento

La Presidencia de Mauricio prestó particular atención a los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Durante el mes se celebraron nueve horas de

consultas y deliberaciones a los niveles de embajadores y de expertos para examinar el formato y el contenido del informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. Aparte de las deliberaciones a nivel de embajadores durante las consultas oficiosas, se celebraron dos reuniones oficiosas y una reunión oficial del Grupo de Trabajo sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento para analizar el proyecto de nota del Presidente elaborado por la delegación de Singapur relativo al formato y el contenido del informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General.

Los miembros del Consejo también sostuvieron deliberaciones sobre el formato de la sesión de recapitulación al final de cada presidencia. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a una sesión interactiva con Estados no miembros del Consejo. El 28 de enero los miembros del Consejo sostuvieron un intercambio de criterios sobre un documento oficioso distribuido por la presidencia en torno a la sesión de recapitulación. Acordaron continuar analizando la cuestión.

# Grupo de Trabajo oficioso sobre los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda

El Grupo de Trabajo oficioso se reunió el 25 de enero para examinar las tres opciones propuestas por el Asesor Jurídico, Hans Corell, sobre la cuestión de la nacionalidad de los magistrados de los tribunales internacionales.

El Grupo de Trabajo acordó recurrir a la tercera opción, a saber, la de enmendar los estatutos de los dos tribunales.

### Madagascar

Durante las consultas oficiosas del plenario celebradas el 28 de enero, la delegación de Mauricio pidió que la Secretaría informara de la situación en Madagascar tras los resultados no concluyentes de la elección presidencial. El Subsecretario General de Asuntos Políticos, Ibrahima Fall, informó a los miembros del Consejo acerca de la cuestión. El Presidente del Consejo de Seguridad, en nombre de sus miembros, formuló una declaración a la prensa en que, entre otras cosas, exhortó a ambas partes a que se abstuvieran de cometer actos de violencia y a que mantuvieran la calma y cumplieran todos los requisitos constitucionales, electorales y jurídicos, y pidió que las elecciones se celebraran de una manera libre, justa y transparente, en presencia de observadores internacionales.

# Recapitulación

La Presidencia de Mauricio concluyó con una sesión pública de recapitulación de su labor, celebrada el 31 de enero de 2002.

# Apéndice I

# Declaraciones a la prensa del Presidente del Consejo de Seguridad en enero de 2002

# Sáhara Occidental (4 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad examinaron la situación en el Sáhara Occidental durante las consultas celebradas el 4 de enero. Acogieron con agrado la decisión adoptada por el Frente POLISARIO el día de Año Nuevo de poner en libertad a 115 prisioneros de guerra marroquíes, muchos de los cuales han estado detenidos durante decenios.

En ese sentido, los miembros del Consejo apoyaron los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Presidente actual del Consejo de la Unión Europea y otros, así como el ex Representante Especial del Secretario General, William Eagleton, y su sucesor William Lacy Swing. Los miembros del Consejo destacaron que esa cuestión debía resolverse sobre una base estrictamente humanitaria, de conformidad con la posición del Secretario General que figura en sus informes al Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo también tomaron nota del compromiso del Gobierno de Marruecos de resolver el problema del destino de las personas cuyo paradero se desconocía en el caso del conflicto del Sáhara Occidental y acogieron con agrado la reciente decisión de Marruecos de poner en libertad a algunos detenidos saharauis.

Los miembros del Consejo recordaron las disposiciones pertinentes de la resolución 1359 (2001) e instaron a las partes a que resolvieran el problema del destino de las personas cuyo paradero se desconocía. Los miembros del Consejo ya han planteado esa cuestión varias veces y consideran que es hora de que ambas partes cumplan la obligación que les incumbe en virtud del derecho internacional humanitario de poner en libertad sin más demora a las personas detenidas desde el inicio del conflicto.

# Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (4 de enero)

El Consejo tomó nota del informe del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre la protección contra el terrorismo nuclear. Los miembros del Consejo exhortaron al OIEA a que siguiera trabajando en la esfera de la protección contra el terrorismo nuclear.

# Miembros salientes del Consejo de Seguridad (4 de enero)

El Consejo se reunió esa mañana y los miembros dejaron constancia de su reconocimiento por la importante contribución de los miembros salientes, a saber, Bangladesh, Jamaica, Malí, Túnez y Ucrania, a la labor del Consejo de Seguridad durante el período 2000/2001.

Los miembros del Consejo también expresaron su reconocimiento por la excelente manera en que el Embajador Moctar Ouane (Malí) presidió el Consejo durante el mes de diciembre de 2001.

# Guinea-Bissau (8 de enero)

El Consejo de Seguridad examinó el décimo informe del Secretario General sobre los acontecimientos en Guinea-Bissau y sobre las actividades de la UNOGBIS. Ibrahima Fall, Subsecretario General de Asuntos Políticos, proporcionó amplia información a los miembros del Consejo.

Los miembros del Consejo de Seguridad alentaron al Presidente de Guinea-Bissau, Kumba Yala, a que continuara la política de reconciliación nacional y diálogo teniendo en cuenta las normas constitucionales establecidas.

Los miembros del Consejo también exhortaron al actual Presidente de la CEDEAO y a los dirigentes de la subregión, así como a los Amigos de Guinea-Bissau, a que continuaran desempeñando una función activa y a que redoblaran sus iniciativas de buenos oficios en pro de la asistencia económica financiera.

Los miembros del Consejo apoyaron la desmovilización de los excombatientes y su reintegración a la vida civil.

Los miembros del Consejo agradecieron a las instituciones de Bretton Woods la flexibilidad y comprensión que han mostrado en todo momento y exhortaron al Gobierno de Guinea-Bissau a que mantuviera una colaboración fructífera con esas instituciones.

Los miembros del Consejo acogieron con agrado la propuesta de organizar una mesa redonda tan pronto lo permitiera la situación política y exhortaron a los países donantes a que contribuyeran generosamente cuando se celebrara.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo permanente al equipo de la UNOGBIS por sus incansables esfuerzos encaminados a mantener el proceso de consolidación de la paz en Guinea-Bissau, a pesar de las múltiples dificultades.

# Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (9 de enero)

Los miembros del Consejo examinaron el duodécimo informe del Secretario General sobre la UNAMSIL (S/2001/1195). Expresaron su profundo pesar por la muerte de seis miembros zambianos de las fuerzas de mantenimiento de la paz el 5 de enero, y ofrecieron sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Zambia.

Los miembros del Consejo coincidieron en que las elecciones en Sierra Leona en el mes de mayo eran un importante hito en el proceso de paz del país. Si bien las elecciones, desde luego, eran responsabilidad fundamental del Gobierno de Sierra Leona y de la Comisión Electoral Nacional, los miembros coincidieron en que la UNAMSIL tenía que desempeñar un importante papel de apoyo. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito las recomendaciones del Secretario General acerca de la función de la UNAMSIL en las elecciones: proporcionar apoyo en lo que respecta a la seguridad, logística, vigilancia, información pública y coordinación de los observadores electorales.

Los miembros del Consejo destacaron la importancia de la estabilidad regional y exhortaron a que se establecieran contactos de alto nivel con los Estados de la Unión del Río Mano para mejorar las relaciones entre los países de la región.

Los miembros del Consejo también hicieron hincapié en la importancia de contar con suficientes recursos para la reintegración de los excombatientes.

Los miembros del Consejo confirmaron su intención de aprobar lo más pronto posible una resolución en la que se aclare el papel de la UNAMSIL en las elecciones.

## República Democrática del Congo (9 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad tomaron nota de la Reunión Extraordinaria en la Cumbre de la SADC que habría de celebrarse el 14 de enero de 2002 en Blantyre, en la que se examinarían las situaciones de conflicto en la región.

Los miembros del Consejo expresaron su pleno apoyo a los Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC por los ingentes esfuerzos que han desplegado para encontrar una solución al conflicto de la República Democrática del Congo.

### República Centroafricana (10 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su profunda preocupación por los problemas cada vez mayores que afectan la situación política y económica de la República Centroafricana.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito las medidas positivas adoptadas por las autoridades de la República Centroafricana y les exhortaron a seguir facilitando el diálogo y la reconciliación nacional.

Los miembros del Consejo pidieron al Secretario General, por conducto de su Representante, y en cooperación con la OUA, que armonizara las diversas iniciativas adoptadas a nivel regional para restablecer la calma y la estabilidad en la República Centroafricana.

Los miembros del Consejo alentaron a la comunidad internacional y a los asociados para el desarrollo de la República Centroafricana a que continuaran proporcionando asistencia al país.

Los miembros del Consejo siguen sumamente preocupados por la interdependencia entre la crisis permanente en la República Centroafricana y la situación en los Estados vecinos, en particular, y en la subregión en general.

Los miembros del Consejo reafirmaron su respaldo al General Lamine Cissé y a la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana.

### Afganistán (11 de enero)

El Subsecretario General de Asuntos Políticos, Kieran Prendergast, informó a los miembros del Consejo de Seguridad acerca de la situación en el Afganistán.

Los miembros del Consejo acogieron con agrado los cambios positivos en el Afganistán como resultado de la caída del régimen de los talibanes. Reiteraron su apoyo a la Autoridad Provisional Afgana en su labor encaminada a devolver la paz, la estabilidad y la normalidad al país y promover el proceso político de conformidad con el Acuerdo de Bonn.

Los miembros del Consejo reafirmaron que las Naciones Unidas deberían continuar desempeñando un papel central de apoyo a la Autoridad Provisional y al pueblo afgano en sus esfuerzos y en ese sentido expresaron su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General, Embajador Lakhdar Brahimi, en el cumplimiento de su mandato.

Los miembros del Consejo también examinaron el informe del Secretario General sobre las consecuencias humanitarias de las medidas impuestas por la resolución 1267 (1999) y 1333 (2000) del Consejo de Seguridad. Destacaron que las medidas impuestas a los talibanes tenían efectos adversos limitados y sobre la situación humanitaria. Los miembros también destacaron que, habida cuenta de los últimos acontecimientos políticos, algunas medidas impuestas por esas resoluciones parecían haber perdido pertinencia y tendrían que ser ajustadas a las nuevas realidades.

El Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), Embajador Alfonso Valdivieso (Colombia), informó a los miembros acerca de la reunión del Comité celebrada el 10 de enero. Los miembros del Consejo accedieron a excluir al Banco Central del Afganistán de la lista de entidades sujetas a las medidas establecidas en el apartado b) del párrafo 4 de la resolución 1267 (1999).

El Representante Permanente del Reino Unido informó a los miembros del Consejo acerca del despliegue inicial de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, incluida la firma del Acuerdo militar técnico concertado entre la Autoridad Provisional Afgana y la Fuerza. Tomaron nota del acuerdo y recordaron la solicitud hecha por el Consejo a los dirigentes de la Fuerza de que proporcionaran informes periódicos, por conducto del Secretario General, sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento de su mandato.

Los miembros del Consejo seguían sumamente preocupados por la grave situación humanitaria en el Afganistán. Exhortaron a todos los donantes bilaterales y multilaterales a que, en coordinación con los organismos de las Naciones Unidas y el Representante Especial del Secretario General y en cooperación con la Autoridad Provisional, continuaran proporcionando ayuda humanitaria y ayudaran en la labor de rehabilitación, recuperación y reconstrucción del Afganistán. En ese sentido, esperaban con interés la conferencia sobre reconstrucción que se celebrará en Tokio los días 21 y 22 de enero.

Los miembros del Consejo exhortaron en particular a la comunidad internacional a que proporcionara asistencia inmediata a la Autoridad Provisional aportando rápidamente contribuciones al Fondo de la Autoridad Provisional Afgana.

Los miembros del Consejo también instaron a todos los afganos a que apoyaran el acceso pleno y sin trabas de las organizaciones de asistencia humanitaria a las personas necesitadas y a que velaran por la seguridad de los trabajadores humanitarios.

#### Burundi (15 de enero)

Los miembros del Consejo acogieron con agrado el establecimiento de instituciones de transición en Burundi, en particular la Asamblea Nacional, y alentaron a todas las partes a completar ese proceso.

Los miembros del Consejo pidieron enérgicamente una cesación del fuego y destacaron que esa era la máxima prioridad. Exhortaron a los grupos rebeldes a que pusieran fin de inmediato a todas las hostilidades y entablaran negociaciones. Reiteraron que no podría haber justificación alguna para cualquier ataque por parte de los grupos rebeldes.

Los miembros del Consejo exhortaron a todos los Estados, en particular a los de la región, a que siguieran apoyando los esfuerzos de la facilitación, dirigida por el Presidente del Gabón, Omar Bongo, y el Vicepresidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, para que los grupos armados se integraran al proceso de paz.

Los miembros del Consejo destacaron la importancia del diálogo entre Burundi y sus vecinos y, en ese sentido, acogieron con beneplácito el mejoramiento de las relaciones bilaterales entre la República Democrática del Congo y Burundi, en particular el resultado de la reciente visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi a Kinshasa. Los miembros del Consejo exhortaron enérgicamente a los gobiernos de la República Democrática del Congo y Burundi a que siguieran cooperando entre sí en ese sentido.

Los miembros del Consejo encomiaron a la unidad de protección sudafricana por su contribución positiva al proceso de paz en Burundi.

Los miembros del Consejo reiteraron su llamamiento a la comunidad de donantes para que aumentara las actividades humanitarias y la cooperación para el desarrollo con Burundi, y para que cumpliera lo antes posible los compromisos contraídos durante la mesa redonda sobre Burundi celebrada en Ginebra en diciembre de 2001.

# República Democrática del Congo (16 de enero)

Los miembros del Consejo acogieron con agrado los progresos en el proceso de paz y exhortaron a las partes a que redoblaran sus esfuerzos para que ese proceso avanzara.

Los miembros del Consejo recordaron a todas las partes su obligación de facilitar el despliegue de la MONUC, en particular en las zonas orientales del país, de conformidad con la resolución 1376 (2001). Exhortaron a la Coalición Congoleña para la Democracia (RCD-Goma) y a Rwanda a que cooperaran estrechamente con la MONUC en ese sentido. Tomaron nota del compromiso de la RCD de facilitar el despliegue de la MONUC en Kindu y la exhortaron a que influyera ese compromiso sin dilación. Expresaron su preocupación por la creación de la fuerza conjunta RCD/Movimiento de Liberación del Congo (MLC) que se enviaría a Kindu.

Los miembros del Consejo exhortaron a Rwanda a que influyera sobre la RCD-Goma para la desmilitarización de Kisangani, de conformidad con las resoluciones del Consejo. También pidieron a todas las partes en el proceso de paz que permitieran la reapertura plena del río Congo, de modo que se pudieran restablecer los vínculos comerciales entre las diferentes regiones del país.

Los miembros del Consejo recordaron la importancia del proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de los grupos armados y exhortaron a las partes a que procedieran al desarme y la repatriación de los combatientes reunidos en la base de Kamina.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por los combates en la zona oriental del país, incluidos los combates entre grupos rebeldes, cuyas primeras víctimas son la población civil. Exigieron que se pusiera fin a esa lucha y que se respetara el derecho humanitario. Los miembros del Consejo reiteraron su llamamiento con miras a la total retirada de las fuerzas extranjeras y el fin de cualquier apoyo a los grupos armados e instaron a todos los congoleños a que mostraran verdadera voluntad política para cumplir sus compromisos con el diálogo entre las partes congoleñas.

Los miembros del Consejo acogieron con agrado el reciente mejoramiento de las relaciones bilaterales entre la República Democrática del Congo y Burundi. Los miembros del Consejo los exhortaron a continuar e invitaron a todas las partes en el conflicto a que también intensificaran sus contactos bilaterales. En ese sentido, acogieron con beneplácito los resultados de la reciente Cumbre de la SADC celebrada en Blantyre, que demostró el compromiso de la SADC con la paz en la región.

Los miembros del Consejo instaron a la comunidad internacional de donantes a que aumentaran su ayuda a la República Democrática del Congo para apoyar el proceso de paz, de modo que los progresos del proceso de paz significaran cambios concretos para la población congoleña, cuya situación seguía siendo precaria.

### Madagascar (28 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su preocupación acerca de la situación de descontento prevaleciente en Madagascar y la posibilidad de que peligren la paz y la seguridad en ese país en particular y en la región en general.

El Consejo tomó nota de los resultados de las elecciones proclamados por el Tribunal Supremo Constitucional de Madagascar y de la decisión posterior de convocar a una segunda vuelta entre el Presidente Didier Ratsiraka y Marc Ravalomanana, Alcalde de Antananarivo.

El Consejo instó a ambos candidatos a que cumplieran todos los requisitos constitucionales, electorales y jurídicos y pidió que las elecciones se celebraran de manera libre, justa y transparente, en presencia de observadores internacionales. El Consejo exhortó a los seguidores de ambos candidatos a que se abstuvieran de realizar actos de violencia. El Consejo hizo un llamamiento al pueblo malgache para que permaneciera en calma y respetara los resultados de la siguiente ronda de elecciones.

# Oriente Medio (30 de enero)

A principios de mes, los miembros del Consejo de Seguridad habían decidido que era necesario recibir información periódica sobre los acontecimientos relacionados con la situación en el Oriente Medio. En la tarde del 30 de enero, los miembros del Consejo escucharon la primera de esas sesiones de información a cargo del Representante Personal del Secretario General y Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, Terje Roed-Larsen.

A los miembros del Consejo les preocupaban cada vez más los niveles de violencia sin precedente y el empeoramiento constante de la situación en el Oriente Medio y lamentaron la pérdida de vidas y el sufrimiento de las poblaciones civiles de ambas partes.

Los miembros del Consejo destacaron que debía detenerse inmediatamente el ciclo de violencia destructivo y peligroso.

Los miembros del Consejo también hicieron hincapié en que no podría haber solución militar y que la violencia sólo generaría más violencia. La única forma de avanzar era volver al diálogo y la negociación. Los miembros del Consejo exhortaron a ambas partes a que reanudaran las conversaciones y a que trabajaran en pro de un arreglo justo, duradero y general en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y los Principios de Madrid.

Al apoyar sus declaraciones anteriores sobre el Oriente Medio, los miembros del Consejo recordaron que Israel y la Autoridad Palestina habían aceptado el plan de seguridad de Tenet y el informe de la Comisión Mitchell.

Los miembros del Consejo apoyaron enérgicamente los esfuerzos del Secretario General y los del Coordinador Especial encaminados a ayudar a las partes a avanzar. También acogieron con agrado y fomentaron la participación sostenida de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Noruega, China y otros países que intervienen en el proceso de paz.

# Apéndice II

# Resumen de la sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la situación en África

Hemos sostenido un debate muy fructífero y constructivo sobre la situación en África. Las exposiciones y debates sostenidos durante los dos días de reuniones sobre África pueden agruparse en las siguientes categorías. En primer lugar, exposiciones de índole general que proporcionaron un extenso panorama de la situación y los problemas de la región de África, en las que se analizó ampliamente la situación de África en general o de subregiones específicas, como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión del Río Mano y África occidental, África oriental y la región de la SADC. Una segunda categoría de declaraciones abordó las políticas nacionales hacia África. Una tercera categoría se centró en los resultados de las actividades del Consejo de Seguridad en África, mientras que una cuarta categoría propuso iniciativas que el Consejo de Seguridad podría analizar en el futuro para mejorar sus actividades en África. El debate fue extremadamente fructífero e informativo, por lo que sólo trataré de resumir las recomendaciones que se formularon con respecto al mejoramiento y el fortalecimiento de las actividades del Consejo de Seguridad en África. Esas recomendaciones pueden agruparse en tres amplias categorías, a saber, 1) políticas, 2) institucionales y 3) operacionales.

# Cuestiones políticas

- Necesidad de contar con un enfoque integral, pragmático y orientado a los resultados con miras a la prevención de los conflictos, la gestión de las crisis, la solución de los conflictos y la rehabilitación después de los conflictos, la reconstrucción y el desarrollo, según se esboza en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318);
- Aplicación efectiva de las conclusiones y recomendaciones de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en especial en lo tocante a África;
- Papel más dinámico para el Consejo de Seguridad al encarar los conflictos en África, en particular un compromiso más firme, que no sea selectivo y sobre la base de contar con fuerzas y recursos su-

- ficientes para hacer frente a las realidades sobre el terreno;
- Sustitución de la política de reacción por una política de prevención de los conflictos;
- Adopción y aplicación de un enfoque global e integrado a los problemas de la paz, la seguridad y el desarrollo en África a los niveles subregional y continental, siguiendo el ejemplo de África occidental;
- En ese sentido es deseable que todos los procesos de paz vayan acompañados de un componente de reconstrucción y recuperación económica;
- Fortalecimiento de la índole multidimensional de las operaciones de paz en África;
- Apoyo a las organizaciones y los países de África para encarar la prevención, la gestión y solución de conflictos, especialmente mediante el fortalecimiento efectivo de sus capacidades;
- Medidas eficaces para reducir la proliferación de las armas pequeñas, y apoyo a la aplicación de la Declaración de Bamako, a nivel continental, de la moratoria de la CEDEAO sobre armas pequeñas y ligeras;
- Apoyo a África para la ejecución de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África como iniciativa propia de África para el desarrollo de su pueblo.

#### **Cuestiones institucionales**

- Aplicación de un marco para la cooperación y el fortalecimiento del diálogo entre el Consejo de Seguridad y la CEDEAO;
- Creación de un marco para la cooperación institucional de índole consultiva entre el Órgano Central de la OUA y el Consejo de Seguridad y entre el Consejo de Seguridad y los órganos de paz y seguridad de las organizaciones subregionales;
- Reforzamiento del apoyo financiero y material a la OUA y a los mecanismos subregionales para la prevención, gestión y solución de conflictos y para el mantenimiento de la paz;

- Mejor coordinación de las actividades sectoriales del sistema de las Naciones Unidas en África;
- Reforzamiento de las relaciones entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

# **Cuestiones operacionales**

- Aplicación urgente de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en sesiones anteriores relacionadas con la cooperación operacional con la OUA (diciembre de 1999) y con la Cumbre del Consejo de Seguridad (septiembre de 2001);
- Examen del concepto de Estados transfronterizos como marco para la prevención y solución de conflictos transfronterizos;
- Establecimiento de un grupo de trabajo del Consejo de Seguridad sobre África, con un mandato claro para lograr un resultado concreto;
- Establecimiento de un mecanismo permanente de seguimiento de la aplicación de las sanciones decididas por el Consejo de Seguridad;
- Visitas y exámenes más frecuentes por parte del Consejo de Seguridad a las misiones de paz en África;
- Mecanismos estructurales de cooperación entre el Comité contra el Terrorismo establecido por el Consejo de Seguridad y la OUA sobre la prevención y lucha contra el terrorismo;
- Labor encaminada a velar por una mejor coordinación de los esfuerzos e iniciativas de las Naciones Unidas, la OUA, las organizaciones subregionales y los Estados a título individual en pro de la paz en África;
- Sanciones selectivas efectivas que respeten la seguridad física y social de la población civil. En ese sentido, cabría desear que finalice el examen de los regímenes de sanciones y sus efectos colaterales;
- Designación y/o establecimiento de un centro de coordinación de las Naciones Unidas encargado de coordinar las actividades multisectoriales del sistema de las Naciones Unidas en África;
- Labor encaminada a velar por la financiación viable y sostenida del desarme, la desmovilización y la reintegración, en especial los aspectos relacionados con la reintegración, la reinserción y la re-

- construcción, a fin de evitar el síndrome de Liberia y Guinea-Bissau;
- Conversión de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental
  en un mecanismo operacional para la aplicación
  de los enfoques regionales e integrados para el
  logro de la paz, la seguridad y el desarrollo;
- Creación por parte del Consejo Económico y Social de un grupo consultivo sobre países que están saliendo de conflictos, lo cual sería acogido con agrado.